PROPOSICIÓN DEL SEN. MIGUEL ÁNGEL LUCERO OLIVAS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DEL TRABAJO, CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LAS SECRETARÍAS DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO; Y DE EDUCACIÓN PÚBLICA FEDERALES, ASÍ COMO A LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE DURANGO, A REALIZAR LAS GESTIONES NECESARIAS Y CUMPLIR CON LAS OBLIGACIONES DE LOS LAUDOS A FAVOR DE TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN QUE CONSISTE EN EL PAGO DE QUINQUENIOS

El suscrito, Senador Miguel Ángel Lucero Olivas, integrante del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo de la LXIV Legislatura del H. Congreso de la Unión, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 8 numeral 1 fracción II y 276 numeral 1 del Reglamento del Senado de la República, someten a la consideración del pleno, la siguiente proposición **con punto de acuerdo, por el que se exhorta respetuosamente a la Secretaría de Hacienda, Secretaría de Educación Pública y a la Secretaría de Educación del Estado de Durango para que dentro de sus facultades realicen las gestiones necesarias y cumplan con las obligaciones de los laudos a favor de trabajadores de la educación que consiste en el pago de quinquenios, al tenor de las siguientes:**

CONSIDERACIONES

Dentro de la misión de la Secretaría de Educación Pública se establece lo siguiente: La SEP tiene como propósito esencial crear condiciones que permitan asegurar el acceso, de las mexicanas y mexicanos, a una educación de excelencia con equidad, universalidad e integralidad, en el nivel y modalidad que la requieran y en el lugar donde la demanden.

El reclamo de varios trabajadores por el pago de quinquenios ha sido una constante por el sector educativo en el estado de Durango. Como antecedente, existen diversas manifestaciones que derivan a bloqueos al exterior del Congreso del Estado a falta de respuesta por parte de las autoridades a demandas como el pago justo de quinquenios realizada el 28 de octubre del 2020.

Dentro de las condiciones para asegurar una educación de calidad, que cumpla con todos los valores dentro del marco jurídico, los maestros ocupamos un importante lugar, pues somos los que construimos día a día el esfuerzo de alcanzar el fiel objetivo de un México con educación.

El 28 de enero del 2021 en el medio de comunicación “El Siglo” publicó una nota con declaraciones del titular de la Secretaría de Educación del Estado de Durango (SEED), Rubén Calderón Luján, quien refirió que este es un problema que viene desde 1965 y que hizo crisis en el 2008 “ y desde ahí se generan laudos que tienen postrado al estado con ese recurso” También informó que se requieren aproximadamente 500 millones de pesos, hasta el día de hoy, para pagarles, de los cuales el Gobierno del Estado de Durango ha pagado 140 millones de pesos “ sin embargo, el resto no ha sido posible, se está buscando la manera de lograrlo”

Cumplir responsablemente con nuestras obligaciones, fortalece el estado de derecho y mejora la percepción del gobierno, pues las previas administraciones con su indolencia, dejaron marcas en el rostro de esta representación federal que día a día se levanta ante las heridas de la corrupción; pues sigue siendo obstáculo latente y ferviente para cumplir con las mejoras que nuestra sociedad se merece; es nuestra obligación no dejar a ninguna mexicana y ningún mexicano atrás.

Como legislador es mi responsabilidad hacer esta solicitud toda vez que también quiero unirme en voluntad y voz para resolver el abandono que hoy nos acusa el sector educativo. Es por eso que esta solicitud es para poder colaborar en conjunto con todo el apoyo del Gobierno Federal a fin de crear una solución. Puesto que la capacidad económica de la entidad se ve rebasada y por lo tanto en abandono y sin respuesta para mis paisanas y paisanos duranguenses.

Por lo anteriormente expuesto, se somete a la consideración de esta soberanía el presente:

Sistema de Información Legislativa de la Secretaría de Gobernación http://sil.gobernacion.gob.mx/portal
Fuente: "http://www.senado.gob.mx/"

PUNTO DE ACUERDO

ÚNICO: El Senado de la República exhorta respetuosamente a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, a la Secretaría de Educación Pública y la Secretaría de Educación del Estado de Durango, para que dentro de sus facultades realicen las gestiones necesarias y cumplan con las obligaciones derivadas de laudos a favor de trabajadores de la educación que consiste en el pago de quinquenios.

Dado en el Salón de Plenos de la Cámara de Senadores a los veinticinco días del mes de febrero del año dos mil veintiuno.

Sen. Miguel Ángel Lucero Olivas

---

https://www.gob.mx/sep/acciones-y-programas/vision-y-mision-de-la-sep consultado el 24 de febrero del 2021

https://www.elsiglodetorreon.com.mx/noticia/1759823.sigue-bloqueo-por-falta-de-quinquenios-en-durango.html consultado el 24 de febrero del 2021

http://home.elsiglodedurango.com.mx/2021/01/1282386.se-han-pagado-140-mdp-de-laudos-por-quinquenios.html consultado el 24 de febrero del 2021

Sistema de Información Legislativa de la Secretaría de Gobernación http://sil.gobernacion.gob.mx/portal
Fuente: "http://www.senado.gob.mx/"